



FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Paritaria Nivel General para dar tratamiento a distintas cuestiones planteadas en reuniones anteriores por la representación de la parte Trabajadora. Con la presencia del Ministro de Educación, Nicolás Trotta, el Secretario de Políticas Universitarias, Jaime Perczyk y rectoras y rectores de universidades nacionales, por la parte empleadora y los Compañeros/as Walter Merkis, Susana Ramos y Daniel Villa en representación de FATUN, la Comisión sesionó virtualmente a partir de las trece horas.

Los temas tratados y acordados fueron los siguientes:

- 1) Situación salarial del sector: La parte trabajadora expuso que entiende que el país atraviesa una de las mas profundas crisis económicas de que se tenga memoria como producto de la pandemia de coronavirus. Que al mismo tiempo no desconoce que nuestro sector como muchos otros pertenecientes al Estado Nacional, no perdió continuidad en lo referente al pago de salarios y mantuvo sus puestos de trabajo. Que no obstante ello, la marcha de la inflación y el hecho que el último acuerdo paritario anterior había vencido en el mes de julio hacía necesario un nuevo acuerdo que permitiese, al menos, obtener un paliativo que mejorase nuestros salarios. A ese reclamo, la parte empleadora ofreció, en consonancia con la política salarial impuesta para todo el estado nacional, un aumento salarial del siete por ciento a partir del mes de octubre y una nueva discusión en la segunda semana del mes de diciembre. La parte trabajadora dejó claramente de manifiesto que si bien entendía que lo ofrecido resultaba insuficiente a la vista de la marcha de los índices inflacionarios, aceptaba el ofrecimiento como una muestra más de su solidaridad con quienes en estos momentos necesitan el urgente auxilio del Estado Nacional, en un contexto de una brutal pérdida de empleos y reducción de salarios.
- 2) Se convino, finalmente la concreción de la partida correspondiente al Plan de Formación y Capacitación de nuestra Federación, demorada por motivos adjudicables a la pandemia, como así también la correspondiente al período 2020/2021.
- 3) En lo referente a las reformas al Convenio Colectivo de Trabajo aprobadas en la Comisión Paritaria, la parte empleadora se comprometió a gestionar la homologación de tales acuerdos antes los organismos correspondientes en el menor plazo posible. Al mismo tiempo se acordó que a partir de la próxima

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTES - ARTURO JAURETCHÉ - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CENTRO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO - COMAHUE - COMECHINGONES - CORDOBA - CUYO - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - GUILLERMO BROWN - HURLINGHAM - JOSE. C. PAZ - JUJUY - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LITORAL - LOMAS DE ZAMORA - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - NOROESTE - OESTE - PATAGONIA AUSTRAL - PATAGONIA S.J.B. - PEDAGOGICA - QUILMES - RAFAELA - RAUL SCALABRINI ORTIZ - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - SUR - TECNOLÓGICA - TIERRA DEL FUEGO - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES



FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

semana dicha Comisión comenzará con el tratamiento del proyecto de modificación del capítulo Asistencial presentado por La FATUN.

- 4) Finalmente y en virtud de la gran demanda que ha tenido el programa de adquisición de computadoras con créditos blandos del BNA, la parte empleadora informó que la disponibilidad de equipos se producirá a partir del mes de noviembre, por lo que la inscripción a ese programa ha de comenzar a partir del día dos de ese mes.

Los Trabajadores y Trabajadoras Nodocentes somos conscientes de la grave crisis humanitaria y económica por la que atraviesa nuestro país y una vez mas estamos dispuestos a demostrar que el concepto de solidaridad para con los que menos tienen, va mas allá de una cuestión discursiva, de manera tal que se demuestra en hechos tales como el mantenimiento de la actividad en todas las universidades nacionales, aun en condiciones desfavorables, en el sacrificio de nuestras Compañeras y Compañeros Asistenciales y en acuerdos, como este, que sin ser tan satisfactorios como quisiéramos, permiten repartir de manera equitativa los costos derivados de la pandemia que nos ataca.

Unidad, Organización y, en estos momentos, por sobre todas las cosas, Solidaridad de los Trabajadores y Trabajadoras Nodocentes.

Mesa Ejecutiva

CABA, 07 de octubre 2020

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTES - ARTURO JAURETCHÉ - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CENTRO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO - COMAHUE - COMECHINGONES - CORDOBA - CUYO - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - GUILLERMO BROWN - HURLINGHAM - JOSE. C. PAZ - JUJUY - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LITORAL - LOMAS DE ZAMORA - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - NOROESTE - OESTE - PATAGONIA AUSTRAL - PATAGONIA S.J.B. - PEDAGOGICA - QUILMES - RAFAELA - RAUL SCALABRINI ORTIZ - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - SUR - TECNOLÓGICA - TIERRA DEL FUEGO - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES